

D. Ignacio Rodriguez Galvan.

Dicen que el que quiera ser poeta debe sufrir primero, y este axioma es muy aplicable al sentido poeta Rodriguez Galvan, cuya vida fué bien triste, contribuyendo á hacerla mucho más el romanticismo que dominaba en la época en que nuestro poeta comenzó á escribir sus versos. En efecto, la existencia de Rodriguez Galvan se puede relatar brevemente; su infancia la empleó en las tareas agrícolas, y su juventud en el desempeño de un empleo como dependiente de una librería. Tristes ocupaciones para un génio que busca ámplios horizontes en donde extender sus alas. Oigamos al poeta pintar su vida:

“Ay, la fatiga me adormece en vano,
Hondo sopor de mi alma se apodera,
Y siéntanse á mi pobre cabecera
La miseria, el dolor!
Roncos gemidos que mi pecho lanza
Tristes heraldos son de mis pesares;
Y á mi mente descenden á millares
Fantasmas de terror!

P. 5.

.....
 "Incierta vaga mi extraviada mente,
 Busco y no encuentro la perdida ruta:
 Solo descubro tenebrosa ruta
 Donde acaba el vivir."

*
 * *

Muy jóven soy todavía,
 Y ya mi suerte inconstante
 Surca mi airado semblante
 Con su acerado talon."

En casi todas sus composiciones se encuentra esa tristeza, y el presentimiento del fin fatal del poeta, muerto en suelo extranjero, léjos de su familia y de la mujer amada.

Pero no comencemos por el fin y hablemos de su vida.

Nació en Tizayuca el 22 de Marzo de 1816, y era hijo de D. José Simon Rodriguez y de D.^a María Ignacia Galvan.

En aquel pueblo oscuro, sufriendo los azotes de la miseria y entregado á trabajos agrícolas que su delicada complexion hacia mas penosos, permaneció Rodriguez Galvan hasta la edad de once años, y entónces sufrió un nuevo dolor separándose del hogar paterno y del calor de la familia, para venir á México al lado de su tío materno D. Mariano Galvan Rivera, que se dedicaba al comercio de libros. Allí, en medio de tantos volúmenes como le rodeaban, se despertó con la curiosidad de leerlos el génio de Rodriguez Galvan.

En poco tiempo leyó á los poetas clásicos españoles, exclamando despues: ¡Si yo fuera poeta! Y le bastó quererlo para conseguirlo, puesto que nació con las dotes necesarias. Así se explica que sin ayuda de maestros, sin consejos, sin direccion, brotaran sus cantos como esas flores silvestres que crecen en apartado sitio sin riego ni cultivo.

En el año de 1835 comenzó á escribir sus primeras composiciones, llamando desde luego la atencion su sentimentalismo y novedad de pensamientos, especialmente aquellas que, escritas en las altas horas de la noche, tienen un tinte sombrío y melancólico. Una de esas composiciones es la que se titula "Mis ilusiones," y pinta con ternura las ilusiones, la ambicion, las esperanzas y la triste suerte del autor.

Publicó, además de sus versos, el "Teatro escogido," el "Museo de las familias" y el "Año nuevo," dando á la escena sus dramas: "Muñoz, visitador de México" y el "Privado del virey," que dedicó á su amigo y protector, el general Tornel.

En 1838 se separó de la librería de su tío para consagrarse al estudio del francés y el latin, cuyos idiomas aprendió sin ayuda de maestros y solo con el objeto de leer á los clásicos franceses y latinos.

Cuando apenas contaba 26 años y se presentaba á sus ojos un porvenir risueño, cuando nombrado oficial de la legacion extraordinaria de México, cerca de los gobiernos de la América del Sur, emprendió su viaje gozoso y lleno de ilusiones, contrajo la fiebre amarilla al llegar á la Habana y allí murió el 25 de Julio de 1842, léjos de su patria y de su familia.

Un respetable amigo nuestro que lo acompañaba nos ha arrancado lágrimas, refiriéndonos la desesperación, las angustias y los presentimientos que asaltaron á Rodriguez Galvan, un dia antes de su muerte, y el empeño con que se aferraba á una vida tronchada en flor por la mano inexorable de la fatalidad. Razon tenia para ver con espanto á la muerte, un jóven que ansiando conocer los placeres de la vida, solo probó amarguras, cuando su razon se abria como una flor á la aurora de una dicha que empezaba á asomar.

D. SERVANDO TERESA DE MIER,
NORIEGA Y GUERRA.

Existe en el Estado de Nuevo Leon, una villa llamada de Mier, y quizá muchos de mis jóvenes lectores ignoran que se llama así porque lleva el apellido de un hombre romanescó, de un ciudadano que fué el primero en sufrir persecuciones por sus ideas en favor de la independéncia de este país, y por sus trabajos en pró de ella.

Tenia yo preparados mis apuntes para escribir los rasgos biográficos de Mier, cuando en uno de los últimos libros que ha publicado mi querido maestro el Sr. Lic. D. Ignacio M. Altamirano, me encontré una biografía del Dr. Mier, de la cual pensaba tomar los datos que me faltaban.

Después desistí de mi intento resolviendo tomarme la libertad de copiar en este libro lo que escribió el maestro, tanto porque nadie le iguala en el estilo narrativo, por su elegancia y por la elevación de pensamientos, cuanto porque deseo que

mis pequeños lectores lean algo de nuestro distinguido escritor.

Cedo la palabra al Sr. Altamirano:

"Segun los excelentes informes del Dr. Gonzalez, que tuvo á la vista los mejores documentos en Monterey, acerca del padre Mier, este nació en esa ciudad el 18 de Octubre de 1765, y fué vástago de una familia principal de allí, emparentada con casas de la nobleza española, descendiente de los conquistadores de Nuevo Leon y poseedora de considerables bienes de fortuna.

En Monterey hizo el padre Mier sus estudios de instruccion primaria y de latinidad, y luego pasó á México, en donde hizo los demás de filosofía y teología en el convento de dominicos, tomando el hábito á los 16 años de edad, graduándose de bachiller y de doctor en teología á los 27, en la Universidad de México, y habiendo sustentado, segun aseguran los doctores Orellana y Benávides, cinco actos públicos de filosofía y teología en el convento de Porta-coeli.

Comenzó luego á hacerse notable como orador sagrado en un sermon de honras de Hernán Cortés, y tal vez por eso el ayuntamiento de México le encargó el sermon que debia predicarse en presencia del Virey, del Arzobispo, Audiencia, personas y funcionarios notables, el 12 de Diciembre, en el santuario de Guadalupe.

El jóven fraile preparaba su sermon, como él mismo dice, cuando el padre dominico Mateos le dijo que habia un abogado que le habia contado cosas tan curiosas acerca de la Virgen de Guadalupe, que

toda la tarde lo habia entretenido con ellas. Este abogado era el Lic. Borunda, de quien dice Beristain que era "muy erudito en la lengua y antigüedades de los mexicanos, aunque muchas veces exótico y caprichoso en sus ideas y arbitrario, y ligero en sus interpretaciones y que escribió las obras siguientes:

"Disertacion dirigida al Superior Gobierno de México, sobre las minas de azogue de la N. E. M. S. en fol. en la biblioteca de la Santa Iglesia de México, en el tomo 17 de papeles varios." "Disertacion sobre la predicacion del apóstol Santo Tomás en la América Septentrional, ó á sus primeros publicadores" M. S. y "Fragmentos para la formacion de un Diccionario geográfico etimológico de las provincias mexicanas M. S. que ví." (*)

Este era, pues, el Lic. Borunda.

El padre Mier fué á verlo en compañía del padre Mateos. Borunda, que sosteniendo la venida de Santo Tomás á México, habia establecido todo un sistema, dijo á Mier que en su concepto la Virgen de Guadalupe era del tiempo de la predicacion de Santo Tomás ó Quetzalcoalt, "que el lienzo en que se halla estampada, no era capa de indio sino *la capa misma de Santo Tomás, que la daría á los indios como el símbolo de la fé, escrito á su manera, pues es un geroglífico mexicano de los que llaman compuestos, que lo cifra y lo contiene.*"

En cuanto al hecho de la aparicion á Juan Diego, Borunda la explicaba así: "Y si es que está tan maltratada como ya lo estaba en 1666, pudo

(*) Biblioteca americana.—Tomo 1°.—Borunda.

provenir de algun atentado de los apóstatas, cuando la persecucion de Huemac, rey de Tula, contra Santo Tomás y sus discípulos. Y á eso puede aludir tal vez la alegoría del desuello de la *Tetehuinan*, tan célebre en las historias mexicanas. Los cristianos la esconderian y la Virgen se la envió al obispo con Juan Diego, &c., conforme á la corriente tradicion."

Continúa diciendo el maestro Altamirano que el padre Mier, seducido por los informes del Lic. Borunda, escribió un sermón sobre la Virgen de Guadalupe, consultando despues la opinion de varios doctores en teología, que no la hallaron reprehensible y aun se entusiasmaron al punto de *ofrecerle sus plumas en la lid literaria que provocaba*.

Y sigue el Sr. Altamirano:

"El sermón fué predicado, por fin, enmedio de la solemnidad del día 12, delante del Virey, del Arzobispo, de la Audiencia, de los canónigos y de todo lo que podia llamarse la flor y nata del gobierno y la Iglesia de entonces.

La sensacion fué inmensa, mayor de lo que el jóven fraile pudo esperar. El asegura que le dieron *galas*, que le pidieron el manuscrito para archivarlo; pero que el ayuntamiento se propuso imprimirlo. En suma, el primer momento fué triunfal. Pero poco despues debieron haber causado gran alarma las atrevidas aseveraciones del predicador, porque el Arzobispo Haro y Peralta envió orden á las iglesias para que en el domingo infraoctavo se predicase nominalmente contra el Dr. Mier, por haber negado la aparicion de la Virgen á Juan Diego, produciendo esta predicacion simultánea un escán-

dalo terrible. Además, el provincial de los dominicos pidió al Dr. Mier su sermón y le intimó suspension de predicar.

El padre Mier fué procesado y encerrado en su celda, de órden del Arzobispo. En vano trató de defenderse diciendo que no habia negado la tradicion, y probando que la *especie borundiana*, como él la llama, podia sostenerse con autoridades. Se le exigió que se retractase, y él atemorizado se retractó, no sin advertir que lo hacia *por no poder sufrir más la prision*.

A pesar de la retractacion que podia haber contentado al Arzobispo, éste publicó un edicto terrible *inter missarum solemnias* el día de la Encarnacion (25 de Marzo de 1705), edicto que Mier calificó de *libelo infamatorio contra su persona nominativamente*, y que segun aseguró en su discurso al Congreso en 15 de Julio de 1822, habia sido declarado por la Academia Real de la Historia de Madrid "un libelo infamatorio, desatinado y fanático, indignísimo de un prelado, que por lo tanto debia recogerse, el orador ser indemnizado como podia en su honor, patria y bienes, y puesto bajo el escudo de las leyes contra sus perseguidores.

El edicto se reimprimió en edicion aparte para que se vendiese, se publicó en la *Gazeta* y se circuló profusamente. Entretanto el proceso seguia y concluyó condenando al padre Mier á diez años de destierro en España, á reclusion durante ese tiempo, en el convento de las Caldas, cerca de Santander, á perpétua inhabilidad para enseñar pública-

mente, en cátedra, púlpito ó confesonario, y á la privacion del título de doctor.

A pesar de su primera y forzada sumision, se sublevó contra la iniquidad de sus perseguidores, y aunque llevado entre los soldados del virey Braciforte como un criminal, á Veracruz, y encerrado en la fortaleza de San Juan de Ulúa dos meses, embarcado moribundo de fiebre para España, enviado directamente de Cádiz al convento de las Caldas en Noviembre de 1795, y allí, encerrado en una celda llena de ratas, tan pronto como pudo, cortó las rejas de su prision y se escapó.

Y allí comenzó la série de variadas aventuras que han hecho del padre Mier un personaje romanesco y heroico.

Apenas salido de las Caldas, y vagando ansioso de libertad en el valle de Carriedo, sin conocer la tierra que pisaba, fué reaprehendido y conducido de nuevo á las Caldas, y de allí, para mayor seguridad, al convento de San Pablo de Burgos.

Habiendo solicitado cambio de prision, el célebre Jovellanos, ministro entonces, le concedió que fuera á Cádiz; pero él se dirigió á Madrid para ventilar la conclusion de su proceso, pendiente en el Consejo de Indias.

Entonces fué cuando comenzó esa lucha porfiada y aburridora con el covachuelista Leon, partidario del arzobispo Haro y Peralta, que por su posicion en las oficinas del Consejo y por sus intrigas, odio y venalidad, fué el tenaz perseguidor del padre Mier y no lo dejó en paz nunca.

Entretanto, dióse orden para que el padre Mier

pasase á un convento de Salamanca, y como él no la cumpliera, se le apresó de nuevo y se le encerró en el convento de franciscanos de Burgos, de donde pudo escapar de nuevo, por una ventana, y disfrazado y montado en una mula, logró por fin atravesar la frontera, refugiándose en Francia."

Hasta aquí el maestro Altamirano.

Permaneció algun tiempo en Bayona, ganándose la subsistencia como traductor, sirvió despues en Paris la Parroquia de Santo Tomás, luego fué á Roma, en donde se secularizó el 6 de Julio de 1803, regresando de nuevo á España, lo que le valió ser preso otra vez y encerrado en la cárcel de Madrid. De allí, y tras de sufrimientos horribles, se le trasportó á la casa de los Toribios de Sevilla. Escapó de ella y nuevamente la volvió á habitar al ser aprehendido en Cádiz y engrillado.

Por fin, recobró tercera vez la libertad perdida, llegando á Portugal casi desnudo y con indecibles trabajos. El cónsul Lugo lo nombró su canciller, y á su lado vivió tranquilamente en la nacion portuguesa, hasta que al estallar en España la revolucion de 1808, fué á prestar sus servicios al ejército español, con el general Laguna y en calidad de cura castrense del batallon de voluntarios de Valencia. Asistió á muchas batallas y fué hecho prisionero; pero logró escaparse y se presentó al general Black en Sevilla, quien lo recomendó para que le diesen una canongía en México, en premio de sus servicios, lo que la Regencia acordó en 1811.

Sigue el Sr. Altamirano:

"Pero el padre Mier supo entonces el glorioso alzamiento de Hidalgo en Dolores y que su patria se

habia insurreccionado en favor de la independencia y no fué menester más, para que inmediatamente se dirigiese á Lóndres, en donde permaneció cinco años escribiendo en favor de la causa mexicana.

Fruto de ese tiempo son su *Revolucion de Anahuac* y sus *Cartas de un americano*, que tuvieron gran eco.

Por fin, conoció en Lóndres al valiente y generoso Javier Mina, y se concertó con él para venir en auxilio de los insurgentes. Vino entónces en unión del jóven héroe español á los Estados Unidos, ayúdole á organizar su famosa é infortunada expedicion, y cuando Mina se internó en el país, el Sr. Mier se quedó con el mayor Sardá defendiende el fuerte de Soto la Marina, que atacado por 666 infantes, 109 artilleros y 850 caballos, al mando del general español Arredondo, y no teniendo de guarnicion más que *treinta y siete hombres*, no capituló sino despues de una tenaz resistencia y con honrosas condiciones que no se cumplieron por parte del virey Apodaca. »

El Dr. Mier fué enviado á México con grillos, montado en un macho, escoltado por 25 hombres á las órdenes de un bárbaro oficial llamado Félix Cevallos, que fué un verdugo para con su prisionero.

Una vez en México, fué conducido á los calabozos de la Inquisicion. ¡Por fin habia vuelto á caer en las garras de sus viejos enemigos! Allí se formó nueva causa, en la que se acumularon contra él, como es de suponerse, cargos tras cargos. Causa tédio leer esa causa, cuyo original que hemos visto, está en la biblioteca del Instituto de Puebla y que como lo dijimos, está publicada ya entre los documentos del Sr. Hernandez Dávalos.

A pesar de todos sus sufrimientos y de la crueldad inquisitorial, segun el testimonio mismo de sus jueces y verdugos, *aun conservaba un ánimo inflexible y un espíritu tranquilo y superior á sus desgracias.*

Pero el año de 1820, restablecida en España la constitucion del año 12, el sombrío tribunal se vió obligado á disolverse, antes de que le dieran órden de hacerlo, y los viejos mentecatos que lo componian, en su auto de 20 de Mayo, concluyeron así: «Y mediante á que las noticias bastante públicas de la abolicion de este Santo Oficio podran impedir la prosecucion de esta causa y tal vez la salida de las cárceles secretas de un reo, no solo perjudicial á la religion, sino al rey, á las Córtes y á todo gobierno legitimo que no sea el de la independencia revolucionaria; por esto y porque el padre Mier es igualmente reo de infidencia, cuya causa se suspendió por haber pedido el Tribunal su persona al Exmo. señor virey: escribase por el señor Decano á S. E. pidiéndole disponga de dicho Sr. Servando cuyo oficio se extienda en los términos acordados de que quede copia en la causa. Así lo acordaron y firmaron el Dr. Antonio de Pereda.»

Efectivamente, no se separaron sin dirigir al virey un oficio con fecha 25 de Mayo, recomendándole al padre Mier como á un gran reo de Estado. En él hay estas palabras, que son hoy el mayar título de gloria de aquel hombre esclarecido: «En una palabra, este religioso aborrece de corazon al rey, lo mismo que á las Córtes y á todo gobierno. No respeta ni á la Silla Apostólica ni á los Concilios. *Su fuerte y pasion dominante es la Independencia*

revolucionaria, que desgraciadamente ha inspirado y fomentado en ambas Américas por medio de sus escritos llenos de ponzoña y veneno. ()*

Con semejante recomendacion, el virey mandó poner en la cárcel de Corte al Dr. Mier, y despues lo envió á España en Julio de 1820, habiendo permanecido incomunicado en el castillo de San Juan de Ulúa desde ese tiempo hasta Diciembre del mismo año, en que se embarcó para España.

Al llegar á la Habana pudo fugarse y pasar á los Estados Unidos, en donde permaneció hasta que consumada la Independencia de México, pudo regresar á su país en Febrero de 1822. Pero aun así, estaba escrito que la suerte del Dr. Mier era la de visitar las prisiones españolas, hasta en tiempo en que era libre su patria. Al llegar á Veracruz, el general Dávila, que aun se mantenía en el castillo de San Juan de Ulúa, lo aprehendió de nuevo y lo encerró en la fortaleza, de donde no lo sacaron sino las reclamaciones enérgicas del Congreso, como miembro suyo, pues habia sido electo diputado por la provincia de Nuevo Leon, su país natal.

Entonces fué cuando pudo pisar la tierra de México, por fin libre y honrado justísimamente con el carácter de representante del pueblo. ¡Qué menos podia hacer su país en favor de un hombre que habia sufrido tanto, durante 27 años y escapado por milagro, del patíbulo?

Sin embargo, Iturbide se habia coronado emperador en Junio de 1822, de modo que cuando el

(*) Hernandez Dávalos.—Documentos para la Historia de la Guerra de Independencia, tomo VI, página 839.

Dr. Mier llegó á México, se encontró con un nuevo déspota, él que progresando cada dia en ideas políticas, defendía ahora las opiniones republicanas. Encaróse en Tlalpam con Iturbide, sin darle el título de Majestad, le expuso sus opiniones y lo conjuró á respetar el sistema representativo, despues de lo cual fué al Congreso á pronunciar en la sesion del 15 de Julio, su célebre discurso que es una autobiografía y un desahogo de su corazon por tanto tiempo oprimido.

Por último, las tropas de la guarnicion de México, pronunciadas en Febrero de 1823 por la República, fueron á sacarlo de su prision que fué la última que sufrió.

Entonces restablecido el Congreso, fué uno de los que pidieron la condenacion á muerte de Iturbide, que no se decretó, desterrándolo y poniéndolo al fin fuera de la ley.

El Dr. Mier fué reelecto para el Congreso constituyente, y en él trabajó con empeño y laboriosidad, siendo notabilísimo el discurso que pronunció el 1.º de Diciembre de 1823, sobre el sistema político que debia regir en el país.

Ya entonces el Dr. Mier, que habia comenzado su azarosa carrera de persecuciones y trabajos, joven vigoroso y gallardo, era un anciano achacoso, agobiado por los sufrimientos, ensordecido por las prisiones, con una mano inútil, aunque todavia con una elocuencia brillante y una inteligencia clara.

Las aventuras le habian hecho célebre, sus infortunios respetable, sus opiniones eran consultadas como sentencias; la sinceridad y la buena fé que las caracterizaba, estaban, además, acrisoladas por

largas y tremendas pruebas que eran notorias y que le grangeaban ante todos los patriotas el amor y la veneracion que merecian; por otra parte, su virtud y la pureza de su vida."

Alojado en el Palacio Nacional por el Presidente D. Guadalupe Victoria, disfrutando una pension que le decretó el Congreso de 1824, y recibiendo todas las consideraciones que merecia, pasó tranquilamente el crepúsculo de su azarosa existencia.

En 3 de Diciembre de 1827 se cerraron para siempre los ojos que habian visto serenos tantos peligros y tantos dias de amargura, y el cadáver del Dr. Mier mereció unos funerales suntuosos presididos por el vicepresidente, general Bravo. Sepultado en los sepulcros de Santo Domingo, descansó hasta el año de 1842, en que por estar convertido en mómia, se le llevó al osario del convento; pero estaba decretado que aun despues de muerto no encontraria reposo el cuerpo del Dr. Mier, pues en 1861 fué llevada su mómia, con otras cuatro, á la ciudad de Buenos Aires. Tal es la opinion del Sr. D. Manuel Payno; pero hay quien la contradiga suponiendo que la mómia del Dr. Mier la cambiaron los domínicos por la de un lego. Sea lo que fuere, los restos de este hombre ilustre se han perdido como los de otros muchos.

¡Triste destino reservado por la suerte á los que dejan en el mundo las huellas luminosas de su planta; pero ¡qué importa que el polvo desaparezca si el nombre de los génius siempre vive!

D. VALENTIN GOMEZ FARIAS.

Hé aquí un patriota acrisolado, un mexicano que dió honor á su patria y ejemplo á sus pósteros, en su conducta pública y privada.

Gómez Farías nació en Guadalajara el 14 de Febrero de 1781 y allí recibió la instruccion, que con ánsia buscaba, hasta que obtuvo el título de profesor de medicina, cuando apenas acababa de entrar en el periodo de la juventud. Para llegar á obtener el título que ambicionaba no se limitó á estudiar los libros de texto que se pusieron en sus manos, sino antes bien ensanchó el límite de los conocimientos médicos que se le ofrecian, consultando con ahinco y nunca bien ponderada constancia, los más famosos autores que en su época brillaban en Francia.

Para conseguir que se saciara su sed de ciencia y poder estudiar á esos autores, aprendió solo y sin ayuda de maestro el idioma francés que era en México casi desconocido.

Poco tiempo despues de que empezó á ejercer su